

Quito, Marzo 14 del 2008

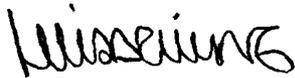
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ASERRADERO SAN ANTONIO ASERRAD S.A.
Cludad.

De mis consideraciones:

Luis Alberto Pillajo Gavidia, Comisario de la Empresa he examinado el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias de ASERRADERO SAN ANTONIO ASERRAD S.A., cortados al 31 de diciembre del 2007, de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas que por consiguiente comprendió las pruebas a los Registros de contabilidad y los demás procedimientos de Auditoria que consideré necesarios en las circunstancias.

No se ha podido presenciar la toma física de los Inventarios, pero por otros procedimientos de Auditoria me he convencido de la validez, importe y propiedad de los mismos.

Con esta salvedad, en mi opinión el Balance de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias, presentan razonablemente la posición financiera de la Empresa al 31 de diciembre del 2007, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicados sobre una base consistente y uniforme con la del año anterior.


Lcdo. LUIS A. PILLAJO G.
COMISARIO